

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MASCOTA, JALISCO

SECRETARIA GENERAL

OFICIO NUM. PMM/SGM/21-24/2022-172

ASUNTO: **El que se Indica**

**ING. ANTONIO EUSEBIO RODRIGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.
PRESENTE**

El que suscribe **Abogado José Refugio Valle Castillo**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de INFORMARLE:

Que en relación a las responsabilidades que competen el Área de Secretaria General, conforme a los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco:

Artículo 15 fracción VII

Los programas de trabajo de las comisiones edilicias.

Al respecto me permito notificar que, en el periodo trimestral de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022, no se ha recibido en esta área de Secretaria General, de parte de los Ediles, sus programas de trabajo, en virtud de que tienen ellos la responsabilidad directa de entregarlos a la instancia que usted representa.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier otra información o documentación que se requiera. Reciba un cordial saludo y mi máxima consideración.

ATENTAMENTE

Abogado José Refugio Valle Catillo
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Administración Pública Municipal 2021- 2024